



Saltillo, Coahuila a 04 de octubre del 2024.
INFO/372/24

**C. HUMBERTO
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio: 50103300037224, a través de la cual solicito:

"...A la CONAVIM le solicito una copia de todos los convenios realizados entre su organización y la Asociación Civil de nombre Nuevas Opciones de Vida durante el siguiente periodo de tiempo: el 1 de enero de 2018 al 30 de agosto de 2024. Al SAT le solicito todos los informes, observaciones y recomendaciones (como ejemplo enunciativo mas no limitativo: el documento de la Opinión de Cumplimiento correspondiente) realizadas a la Asociación Civil Nuevas Opciones de Vida. A la Junta de Beneficencia Privada del Estado de Coahuila, dependiente de la secretaria de Inclusión, le solicito copia de todos los escritos e informes derivados de las visitas insitu y auditorías realizadas a la AC Nuevas Opciones de Vida. Incluir también los informes anuales que la mencionada AC haya enviado a la Junta. A Protección Civil de Saltillo le solicito copia de todos los dictámenes e informes realizados al edificio sede de la AC Nuevas Opciones de Vida..." (sic).

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, le comunico que con fundamento en el artículo 95 Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hago de su conocimiento que este Sujeto Obligado no es competente para responder su solicitud de información parcialmente.

Toda vez que el CONAVIM, que por sus siglas significa *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*, la cual es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación federal que se encarga de diseñar la política nacional para promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra, la cual no pertenece a la administración municipal de Saltillo. Sin embargo, a excepción del último punto dentro de la solicitud referente al de "Protección Civil Saltillo", el cual se sombrea para un mejor análisis; la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Saltillo, remite a esta Unidad de Acceso a la Información, la documentación relacionada a su solicitud, por lo que me permito adjuntarle el siguiente oficio:

- Oficio con número DPCYB/CJ/217/2024 signado por el Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Saltillo.

Finalmente, con fundamento en el artículo II0 y III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si usted no está conforme, cuenta con veinte días contados a partir de la notificación de esta respuesta para interponer recurso de revisión mediante la Plataforma Nacional de Transparencia; o en esta Unidad de Acceso a la Información ubicada en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 o acudir al propio Instituto Coahuilense de Acceso a la Información con domicilio en Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900.

**GRACIAS POR EJERCER SU DERECHO A LA INFORMACIÓN.
A T E N T A M E N T E.**

**M.D. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.**



“2024 Bicentenario de Coahuila;
200 años de grandeza”



MUNICIPIO DE SALTILLO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
02 OCT 2024
HORA: 11:00
NOMBRE: W

Saltillo, Coahuila a 30 de septiembre del 2024
DPCYB/CJ/217-2024

M.D. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito informarle que, en atención a su oficio con folio INFO/372/24 de fecha 26 de septiembre de 2024, en el cual hace mención que recibió solicitud de información pública del C. Humberto, en el cual solicita a la letra lo siguiente del área que me compete:

“A Protección Civil de Saltillo le solicito copia de todos los dictámenes e informes realizados al edificio sede de la AC Nuevas Opciones de Vida...” (sic).

En virtud de lo anterior, le hago de su conocimiento que, esta Dirección realizó una búsqueda exhaustiva en nuestra base de datos, por lo que, no se encontró con alguna documentación referente a lo solicitado.

Sin otro particular por el momento, queda de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

DR. ALBERTO ANTONIO NEIRA VIELMA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS SALTILLO

c.c.parchivo/



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS DE SALTILLO

